



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/26524

17/01/2018

70325

AUTOR/A: FRANQUIS VERA, Sebastián (GS)

RESPUESTA:

En la siguiente tabla se detallan las partidas económicas sufragadas por la Administración General del Estado y su porcentaje de ejecución, destinadas al programa de bonificaciones de los billetes aéreos en el transporte aéreo regular entre el Archipiélago canario y la península y en el interinsular canario.

RESIDENTES	2012	2013	2014	2015	2016	2017
CANARIAS	191.664.250,00 €	180.822.190,00 €	235.389.196,83 €	215.386.100,00 €	238.200.000,00 €	238.200.000,00 €
/Ppto. Inicial	100%	100%	100%	94,62%	94,59%	96,56%

Madrid, 11 de abril de 2018